

Ciudad y fecha de nacimiento: Bogotá, 16 de Septiembre de 1967.

Documento de identidad: C.C.51.872.606 de Bogotá.

Tarjeta Profesional: 82.781 del CSJ.

E-mail: luz.morales@jep.gov.co

## **PERFIL PROFESIONAL**

---

Abogada de la Universidad Libre de Colombia, Magister en Derecho Constitucional de la Universidad de La Sabana, con especializaciones en Derecho Procesal y Pruebas, Derecho de Familia y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con amplia trayectoria profesional tanto en el sector privado como en el sector público.

Mi experiencia profesional se ha fortalecido de manera permanente con mi paso por diferentes entidades del sector público, que a su vez me han permitido tener una visión más amplia de las particularidades del entorno nacional. Así, mi trayectoria dentro de la Rama Judicial me facilitó conocer desde la perspectiva del fallador la realidad social, fortalecida con el ejercicio de actividades investigativas en la Fiscalía General de la Nación, en un inicio como Fiscal adscrita al despacho del Fiscal General de la Nación y con posterioridad, luego de ostentar diferentes responsabilidades, como Fiscal delegada ante el Tribunal en la Jurisdicción de Justicia y Paz.

Mi paso por la Fiscalía General de la Nación coincidió con dos de los eventos más importantes en la historia jurídica del país; por una parte, la implementación del primer antecedente de un sistema de Justicia Transicional, que permitió la desmovilización de miembros de grupos armados ilegales, como fue Justicia y Paz. En este ámbito, tras mi participación en la implementación del sistema, pude conocer las dificultades, los aciertos y los desaciertos propios del mismo, elementos estos que fueron fundamentales para, con posterioridad, desempeñarme como Fiscal Delegada ante el Tribunal de Justicia y Paz, teniendo que llevar ante la justicia los miembros más representativos de las estructuras armadas ilegales que se sometieron al entonces novedoso sistema de justicia.

Por otra parte, gracias a mi desempeño en la Jurisdicción de Justicia y Paz, fui una de las Fiscales que participó del grupo designado por el Fiscal General de la Nación, para la elaboración de los informes derivados del Acuerdo Final suscrito con las FARC – EP que serían presentados a la Jurisdicción Especial para la Paz, ámbito en el que tuve la oportunidad de conocer las particularidades del Acuerdo mismo y de la estructura que se estaba diseñando para su implementación.

Mi experiencia profesional ha estado marcada por la investigación penal de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, cuestión que me permitió tener un conocimiento más profundo de la realidad del país y de las alternativas de solución a sus más apremiantes necesidades, en procura de una sociedad más justa y equilibrada, a través de la utilización de mecanismos alternativos de justicia, a los que accedí de manera directa desde su diseño, hasta su implementación.

En el desarrollo de mi labor profesional, cuento con experiencia de trabajo con víctimas, con aproximadamente 12 mil víctimas en territorio, como resultado del ejercicio de la investigación y documentación de los casos que se adelantaron en Justicia y Paz, situación que me permitió elaborar ejercicios de reparación, dignificación y la garantía de los derechos de las mismas.

## EXPERIENCIA LABORAL.

---

### Sector Público.

- **Unidad de Investigación y Acusación**, Jurisdicción Especial para la Paz. Fiscal ante Tribunal. Junio de 2018. Fiscal ante Sala- febrero de 2018 a 13 de junio de 2018. Responsabilidades: Adelantar las investigaciones relacionadas con los hechos cometidos en medio del conflicto armado, de conformidad con los parámetros fijados en el Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP.
- **Fiscalía General de la Nación, Fiscal Delegada ante el Tribunal de Distrito** - Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional. (anteriormente Unidad Nacional de Justicia y Paz) Bogotá, septiembre 1 de 2009 al 30 de junio de 2017. Responsabilidades: Fiscal Coordinadora Grupo de trabajo encargado de la documentación de la Macroestructura Bloque Central Bolívar (BCB); Fiscal Coordinadora del grupo interno de trabajo para la elaboración de informes para la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) relacionados con los terceros civiles en el marco del conflicto armado; Fiscal Coordinadora grupo de trabajo de las labores encaminadas a develar el contexto de los hechos victimizantes ocurridos contra los miembros del partido político Unión Patriótica (UP); Fiscal Coordinadora grupo de tareas especiales para develar el contexto de los hechos cometidos por los paramilitares en la Cárcel Nacional Modelo desde el año 1999 hasta el año 2003; Fiscal encargada de la documentación de los hechos cometidos por los grupos paramilitares en los departamentos de Putumayo y Caquetá.
- **Fiscalía General de la Nación, Fiscal delegada ante el Tribunal de Distrito – Adscrita al Despacho del Fiscal General de la Nación**. Bogotá- abril 9 de 2007 a septiembre 1 de 2009. Responsabilidades: además de las funciones propias del cargo, participé desde el Despacho del Fiscal General en la implementación de la ley 975 de 2005, actividades que puedo resumir así: La Ley y los decretos reglamentarios no estipularon estrategias para el desarrollo del procedimiento, además, no dimensionaron el impacto real que el mismo tendría tanto en las víctimas como en los operadores judiciales, debiendo la Fiscalía General de la Nación impulsar iniciativas para su regulación, gracias a ello, el proceso se nutrió con: una estrategia de documentación de información sobre la génesis, estructura, área de influencia, integrantes, fuentes de financiación, bienes, hechos atribuibles, víctimas y modus operandi de los diferentes grupos organizados al margen de la ley que se desmovilizaron de manera colectiva; una estructura organizacional definida con cobertura a nivel nacional fortalecida por requerimiento de la Fiscalía General de la Nación mediante el Decreto 122 de enero 18 de 2008; una reglamentación para la recepción de las diligencias de versión libre; una estrategia de convocatoria a las víctimas a través de edictos emplazatorios que fueron difundidos por medios de comunicación masiva (periódicos de amplia circulación nacional, emisoras con cobertura

nacional y local, páginas web, entre otros); un procedimiento para la búsqueda, hallazgo e identificación de los desaparecidos; un proceso para el recaudo, registro y clasificación de hechos presuntamente atribuibles a los grupos organizados al margen de la ley; un trámite para que se impulsaran las investigaciones que debían adelantarse contra autores o partícipes no postulados al procedimiento y beneficios de la Ley 975 de 2005.

- **Fiscalía General de la Nación, Asesor II – Despacho del Fiscal General de la Nación.** Bogotá 6 abril de 2006 al 8 de abril de 2007. Responsabilidades: brindar asesoría al Fiscal General de la Nación, en la definición de políticas y acciones tendientes al desarrollo de los asuntos propios del despacho; absolver consultas, solicitudes y prestar asistencia profesional para la toma de decisiones relacionados con los asuntos de competencia del despacho; representar al Fiscal General en los asuntos asignados por él, preparar y presentar los informes requeridos. Coordinar con todas las dependencias de la Fiscalía y de otras entidades la obtención de información y la proyección de los respectivos informes para el Fiscal General de la Nación.
- **Fiscalía General de la Nación, Fiscal Delegada ante los Jueces Penales del Circuito- Adscrita al Despacho del Fiscal General de la Nación.** Bogotá 7 de diciembre de 2005 a 5 de abril de 2006.
- **Rama Judicial, Juez Civil Municipal de Descongestión- Bogotá** 17 de diciembre de 2004 hasta el 30 de julio de 2005.
- **Rama Judicial, Conjuez Tribunal Superior de Bogotá-Sala Civil.** Bogotá año 2002.

#### **Sector Privado.**

- **Asesora jurídica y abogada litigante**
- **Nase Inteligencia de Negocios- Asesora Jurídica.** Bogotá, 7 de febrero de 1997 al 1 de diciembre de 2004.

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA.**

---

##### **ESTUDIOS REALIZADOS**

##### **Universitarios:**

Universidad: Universidad Libre de Pereira

Título Obtenido: Abogada.

Fecha de Grado: 6 de septiembre de 1996

##### **Postgrados**

##### **Especializaciones:**

Universidad: Universidad Libre de Pereira

Título Obtenido: Especialista en Derecho Procesal y Pruebas

Fecha de Grado: 22 de mayo de 1998

Universidad: Universidad Autónoma de Colombia

Título Obtenido: Especialista en Derecho de Familia

Fecha de Grado: 17 de noviembre de 2016.

Universidad: Universidad Sergio Arboleda

Título Obtenido: Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Fecha de Grado: 28 de febrero de 2018

**Maestría:**

Universidad: Universidad de la Sabana. Chía(Cundinamarca)

Título Obtenido: Magister en Derecho Constitucional

Fecha de Grado: 6 de diciembre de 2016.

**LUZ HELENA MORALES GARAY**

**C.C. 51.872.606 de Bogotá**